



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Solicitar conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad a cargo de Patricia Bullrich y/o a través de la Secretaría de Inteligencia del Estado a cargo de Sergio Neiffert y/o a través del Ministerio de Defensa a cargo de Luis Petri y/o todo organismo correspondiente informe:

1. Si el señor Iván Matías Cheang presta o prestó servicios y/o es o fue miembro, agente o empleado de alguna fuerza de seguridad, organismo de seguridad, defensa y/o inteligencia del Estado Nacional.

2. En caso de resultar afirmativa la pregunta del punto 1, indique en qué organismos, desde cuándo, en qué dependencia, y bajo las órdenes de quién actúa o actuó el señor Iván Matías Cheang.

3. En caso de resultar afirmativa la pregunta del punto 1, indique qué tareas, roles y funciones le fueron asignadas durante la manifestación del día 9 de octubre de 2024 en las inmediaciones del Congreso de la Nación.

4. En qué circunstancias fueron tomadas las fotografías que tomaron estado público entre el señor Iván Matías Cheang y funcionarios del gobierno nacional, en particular con el Ministro Petri y con la Canciller Mondino.

5. El señor Cheang manifestó en televisión el día 13 de octubre de 2024: *“Pertenece a las fuerzas armadas, estuve en la Escuela de Suboficiales de la PFA y me sacaron de un curso por unas calumnias e injurias que nunca se pudieron comprobar. Me sacaron del curso faltando 3 meses para el egreso. Yo trabajaba en las fuerzas armadas y*



una semana antes de ingresar a Policía, me fui de baja de la fuerza aérea para ingresar a la Escuela". Indicó, asimismo, que actualmente está "cursando en la IUPFA, el Instituto Universitario de la Policía Federal, el curso de fotografía pericial forense, siempre relacionado a la fuerza".

Al respecto, indique si lo manifestado es cierto, en qué período sucedió lo narrado, por qué motivos se lo dio la supuesta baja de la fuerza aérea, desde cuando estudia en el IUPFA, qué número de legajo y qué antecedentes tiene la referida persona.

José Alejandro Glinski
Cecilia Moreau
Paula Penacca



Fundamentos

Señor presidente:

En primer lugar, expreso mi solidaridad con el comunicador Franco Antunes, quien fue agredido durante la manifestación del 9 de octubre de 2024 en las inmediaciones del Congreso de la Nación. No debemos naturalizar que en una sociedad democrática como la nuestra se reemplace el diálogo por la violencia. Ese deber corresponde y es transversal a todas las fuerzas políticas.

En dicho contexto, durante la manifestación universitaria motivada por el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, surgieron hechos que requieren una investigación y esclarecimiento urgente. Uno de estos hechos fue la intervención de Iván Matías Cheang, quien, además de proteger a Antunes de los agresores, portaba elementos de seguridad como gases lacrimógenos.

El señor Cheang protegió y acompañó a Antunes desde el epicentro de la manifestación y durante un trayecto prolongado, actuando como si tuviera alguna función específica en dicha manifestación.

Días después de la manifestación, se divulgaron públicamente imágenes que muestran a Cheang en compañía de funcionarios del Poder Ejecutivo, como el Ministro Petri y la Canciller Mondino. Esto, sumado a las declaraciones que el propio Cheang realizó en televisión, donde mencionó su presunto pasado en las fuerzas armadas y la Policía Federal Argentina, plantea serios interrogantes.

Resulta imperativo que se aclare el rol de esta persona en los hechos del día 9 de octubre y su relación con las autoridades, y ello motiva este proyecto de resolución, por el cual se solicita los informes correspondientes a fin de determinar si Iván Matías Cheang ha tenido o



tiene vínculos con las fuerzas de seguridad, defensa o inteligencia del Estado.

La transparencia en estos asuntos es fundamental para preservar la confianza en nuestras instituciones y asegurar que ninguna acción ponga en riesgo los principios democráticos que rigen nuestra Nación.

José Alejandro Glinski

Cecilia Moreau

Paula Penacca